

**LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY No. 918, LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016  
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS <sup>1</sup>**

Anexo II - B

No.	REGLÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO EN CORDOBAS			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
			CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
1	523	Archivo Histórico Diocesano.	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el cuidado, resguardo y mantenimiento de los documentos del archivo, ubicado en León, León.
2	525	Asignación especial para la promoción del arte y la cultura. <sup>2</sup>	1,190,000.00	0.00	1,190,000.00	<b>a) Para compra y remozamiento de vestuario:</b> 1) Grupo de Danza Flor de Sacuanjoche de Mario Granados C\$ 50,000.00; 2) Ballet Folklórico de Nicaragua del Maestro Francisco González C\$ 50,000.00; 3) Compañía Contemporánea Arte y Danza C\$ 50,000.00; 4) Ballet Folklórico Nicaraguano C\$ 50,000.00; <b>b) Apoyo a artistas nacionales destacados:</b> 1) Marbelly Blandón C\$ 50,000.00, 2) Ofilio Picón C\$100,000.00; 3) Evelyn Martínez C\$100,000.00, 4) Diego Aguirre Marín C\$100,000.00, 5) Carlos Marcelo Rodríguez Álvarez C\$ 50,000.00, 6) José Adán Hernández C\$100,000.00, 7) Walter Pérez C\$ 50,000.00 <b>c) Apoyo para la promoción de la música:</b> 1) Camerata Bach C\$ 200,000.00; 2) Radio Isabelia C\$ 40,000.00 <b>d) Apoyo para la promoción del teatro y el cine:</b> 1) Salvador Espinoza C\$ 100,000.00; 2) Gota Films C\$ 100,000.00
3	529	Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas (CJA).	350,000.00	0.00	350,000.00	Apoyo para gastos operativos de la Feria Nacional de la Tierra
4	525	Asociación Clubes de Baloncesto (ACB).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para gastos en el marco del Campeonato Superior de Baloncesto Masculino 2016
5	524	Asociación Conciencia y Hermandad para un futuro mejor.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para proyecto de capacitación en oficios (cocina y panadería) para mujeres.
6	529	Asociación de Comunicación y Movilización Social Los Cumiches (Asociación Los Cumiches).	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para la promoción, divulgación y restitución de derechos de las niñas, niñas y adolescentes a través de programas radiales.
7	524	Asociación de Discapacitados Nicaragüenses por Nuestra Integración (ADNNI).	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para gastos administrativos y operativos.
8	524	Asociación de Padres de Niños y Jóvenes Diabéticos de Nicaragua.	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el fortalecimiento institucional
9	525	Asociación de Promotores de la Cultura (APC).	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la promoción del arte y la cultura a través de las actividades del Centro Cultural Quinto Sol
10	624	Asociación Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de muro perimetral del Hogar Madre María Luisa, ubicado en León, León.
11	529	Asociación para el Desarrollo Distrital (ASDEDI).	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para realización de talleres de capacitación para prevención de la violencia de género, jóvenes en riesgo y liderazgo de mujeres.
12	529	Asociación Taurina de Chontales (Toros de Chontales).	50,000.00	0.00	50,000.00	Apoyo para el mantenimiento y mejoras de la Plaza Taurina y Parque de Ferias.
13	522/622	Asociación Universidad Juan Pablo II.	50,000.00	550,000.00	600,000.00	Distribuido de la siguiente forma: a) C\$ 450,000.00 para adquisición de computadoras; b) C\$ 100,000.00 para compra de mobiliario; c) C\$ 50,000.00 adquisición de biblias para dotar la Biblioteca.
14	529	Asociación Vínculos Solidarios (Vínculos Solidarios).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para fortalecimiento institucional y compra de juguetes para la Juegoteca ubicada en el Parque Infantil San Juan de Dios, León, León.
15	525	Casa de Cultura Antenor Sandino Hernández. <sup>3</sup>	460,000.00	0.00	460,000.00	Apoyo para la promoción del arte y la cultura a través de las actividades de la Casa de Cultura.
16	625	Escuela Casita Azul Nuestra Señora del Pilar.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción del muro perimetral de la Escuela, ubicada en el Barrio Altagracia, Managua, Managua.
17	529	Federación Nicaragüense de Asociaciones de Personas con Discapacidades (FECONORI).	210,000.00	0.00	210,000.00	Apoyo para la Campaña de concientización cívica y de ayuda a las personas con discapacidad para el ejercicio del sufragio
18	525	Federación Nicaragüense de Karate-Do (FENIKA-DO).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para gastos de realización de Campeonato Centroamericano de Karate-Do.
19	524	Fundación Centro de Atención Integral a Niños y Niñas con Autismo (CAINNA).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para proyecto de mantenimiento del Centro de Atención Integral a niños y niñas con autismo
20	523	Fundación El Camino (FUCAM).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para el proyecto seminario de capacitación integral a pastores y líderes a nivel nacional
21	624	Fundación Hermanas Franciscanas de la Encarnación.	0.00	50,000.00	50,000.00	Apoyo para la construcción de la Capilla de la Casa de las Hermanas Franciscanas de la Encarnación, ubicada en Terrabona, Matagalpa.
22	624	Fundación Juan Pablo II Evangelium Vitae para el Mundo.	0.00	100,000.00	100,000.00	Apoyo para la construcción de dos cuartos para atención médica en fisioterapia.
23	524	Fundación Niños Abandonados de Nicaragua.	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para gastos operativos del Centro de Protección al niño "Carmen Castro Padilla", ubicada en Sábana Grande, Managua, Managua.
24	524	Fundación pro ayuda a niños y niñas con capacidades diferentes (SIELO).	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para la atención y rehabilitación de niños con técnicas terapéuticas

**LEY DE MODIFICACIÓN A LA LEY No. 918, LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016  
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS <sup>1</sup>**

Anexo II - B

No.	RENLÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO EN CORDOBAS			DESCRIPCIÓN DEL GASTO
			CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
25	529	Fundación Rodrigo Enrique José Campbell Álvarez (Fundación Rodrigo Campbell Álvarez).	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para la elaboración de documental y página web interactiva sobre la vida del poeta Carl Rigby Moses.
26	625	Museo Arqueológico Gregorio Aguilar Barea. <sup>4</sup>	0.00	300,000.00	300,000.00	Apoyo para la reparación del techo del museo, ubicado en Juigalpa, Chontales.
27	529	Organización Nacional de No Videntes Maricela Toledo Ascencio.	40,000.00	0.00	40,000.00	Apoyo para compra de bastones y equipo de asistencia para no videntes y gastos operativos
28	522	Universidad Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). <sup>5</sup>	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el Proyecto de la Academia de Beisbol Infantil y Juvenil de la Ciudad de Bluefields.
29	522	Universidad de Managua (U de M).	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para la transmisión nacional del Programa "Liga del Saber"
<b>TOTAL</b>			<b>5,300,000.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>6,400,000.00</b>	

<sup>1</sup> Las partidas aquí asignadas deberán ser entregadas en un solo desembolso, a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016 y sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

<sup>2</sup> Las asignaciones correspondientes a los grupos de danza o baile, se desembolsarán en sus respectivos montos en una sola entrega, a nombre de los directores de dichos grupos. En el caso de la asignación a los artistas destacados y de Salvador Espinoza, las mismas se desembolsarán a favor de los propios artistas beneficiados y en los casos específicos de la Camerata Bach y Radio Isabela, la asignación se emitirá a nombre de los directores respectivos. En cuanto a la asignación dirigida a la persona jurídica Gota Films, el correspondiente cheque se emitirá a nombre de su respectivo representante legal. Todos estos desembolsos deberán realizarse a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

<sup>3</sup> El desembolso de esta partida se deberá emitir a nombre del Director o Directora de la referida Casa de Cultura, para lo cual únicamente deberán presentar su carta de nombramiento. Estos desembolsos deberán realizarse a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2016, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

<sup>4</sup> Esta partida deberá ser desembolsada a nombre de la Administradora del Museo.

<sup>5</sup> Esta partida deberá ser ejecutada en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Deporte a nivel regional y el Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (CRACCS).